

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2025 Hora: 11:58:22

Recibo No. AB25249808

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25249808A1CFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: WYNPET SAS
Nit: 901972477 8 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03993846
Fecha de matrícula: 30 de julio de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 22 No. 122 73 To A Apt 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: rodrigo@wynpet.com
Teléfono comercial 1: 3506117289
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 22 No. 122 73 To A Apt 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: rodrigo@wynpet.com
Teléfono para notificación 1: 3506117289
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de julio de 2025 Hora: 11:58:22**

Recibo No. AB25249808

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25249808A1CFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de julio de 2025 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025, con el No. 03282172 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada WYNPET SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

En desarrollo de lo previsto en el numeral 5 del artículo 5 de la Ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, en Colombia o en el extranjero.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	20.000,00
Valor nominal	:	\$5.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$500.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	\$5.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$0,00
No. de acciones	:	0,00
Valor nominal	:	\$0,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2025 Hora: 11:58:22

Recibo No. AB25249808

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25249808A1CFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente General que será el representante legal principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tendrá las siguientes funciones y atribuciones: a) Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante las personas naturales o jurídicas, con facultades para novar, transigir, comprometer y desistir, y nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales. b) Dirigir y ejecutar los negocios sociales, en cumplimiento de los Estatutos y las decisiones de la Asamblea de Accionistas. c) Tomar las medidas y ejecutar los actos y contratos para el cumplimiento del objeto social. d) Citar a la Asamblea de Accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla adecuadamente informada sobre la marcha de los negocios sociales. e) Presentar a la Asamblea de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como se haya llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea. f) Presentar a la asamblea de accionistas las cuentas, inventarios y balance general de cada año fiscal, incluyendo un proyecto de distribución de utilidades. g) Otorgar los poderes especiales necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, cuando quiera que la sociedad sea demandante o demandada. h) Representar a la sociedad en la negociación y ejecución de acuerdos de mutuo, requeridos para el desarrollo del objeto social de la sociedad i) Ejecutar cualquier instrucción o función delegada por parte de la Asamblea de Accionistas, estos estatutos, la ley colombiana y en general todos aquellos que le competan por la naturaleza de su cargo. j) Designar y remover libremente a cualquier empleado de la sociedad, salvo a aquellos cargos cuyo nombramiento o remoción esté asignado a la Asamblea de accionistas. k) Abrir y administrar las cuentas bancarias a nombre de la Sociedad y negociar toda clase de valores o títulos valores. l) Cumplir las demás funciones que la ley o estos estatutos le asignen. PARÁGRAFO: El representante legal deberá observar todas las restricciones según estos estatutos y restricciones internas que sean dadas por la sociedad o la Asamblea de accionistas. En la medida que tales restricciones requieran la aprobación de la Asamblea de Accionistas para ciertas medidas, el Representante Legal deberá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2025 Hora: 11:58:22

Recibo No. AB25249808

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25249808A1CFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obtener dicha aprobación antes de llevar a cabo la medida pertinente.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 30 de julio de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025 con el No. 03282172 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Rodrigo Huertas Quiñones	C.C. No. 1020766176

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 30 de julio de 2025, inscrito el 30 de julio de 2025 bajo el número 03282182 del libro IX, comunica el accionista único:

Rodrigo Huertas Quiñones

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: EMPRESARIO

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 30-07-2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2025 Hora: 11:58:22

Recibo No. AB25249808

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25249808A1CFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4759

Actividad secundaria Código CIIU: 4791

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4759

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de julio de 2025. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de julio de 2025 Hora: 11:58:22

Recibo No. AB25249808

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25249808A1CFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO